EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca lúnes 12 de Septiembre de 1892 — Núm. 11675

La cuestión monetaria

El gobierno de los Estados-Unidos, ha invitado á las potencias de Europa á una conferencia internacional monetaria. Aceptada por la mayor parte de ellas la invitación, es seguro que se celebre en Bruselas aquel importante acto, importante especialmente para España, bimetalista, que sufre los efectos de la depreciación de la plata.

Como en todas estas conferencias, aún cuando los acuerdos que se adopten no produzcan inmediato resultado, siempre producirá sus consecuencias el cambio de opiniones y el choque de opuestas tendencias y distinta argumentación. De ahí también que no veamos aquella indiferencia que en otras ocasiones hubiéramos presenciado, y que hasta nuestro país se proponga estar representado en la conferencia.

La lucha del monometalismo y bimetalismo hará difícil una solución para alterar la base del régimen monetario en el mundo entero por largo tiempo, que es el fin que persiguen los iniciadores de la conferencia.

En ella se quiere discutir la depreciación y exceso de producción de la plata, la extensión dada por los Estados-Unidos á la acuñación de dicho metal, el interés que tiene el asunto con relación al tráfico con la India y China, la tendencia iniciada en Inglaterra contra el régimen exclusivo del oro y la transformación que en sentido contrario prepara Austria.

La India evidencia los inconvenientes de las fluctuaciones de la plata, toda vez que con 2.500 millones de deuda en oro, cada penique de baja en el precio de aquel metal representa un aumento en las cargas anuales de 10 millones de rupias, ó sean 76 millones de francos.

El ideal del régimen monetario debe fundarse en bases constantemente ampliables, y la ampliación es mayor empleando los dos metales que uno solo. Adoptándose el doble talón, si una nación cambiase el suyo propio no ejercería gran influencia en los mercados de metales, haciéndose imposible lo ocurrido en el año 1873 cuando Alemania por convertirse al monometalismo absorbió 2.000 millones de oro, ó sea todo el exceso de la producción destinada á la acuñación durante veinte años.

El establecimiento de una relación fija entre el valor de los dos metales preciosos ha de ser producto del acuerdo de las potencias y conviene llegar á este resultado, más ó menos pronto, dada la tendencia de todas las naciones de Europa á encarecer la circulación del oro.

En Europa el mercado del oro está en Inglaterra, y la actitud de esta nación habrá de influir en la de Alemania, también monometalista, y la de ésta en la que adopte Austria. Inglaterra aún siendo apegada á sus tradiciones, se aparta de esta tendencia en las cuestiones relacionadas con los intereses económicos y financieros. Así como ante las tendencias proteccionistas que se observan en todas partes indicó Salisbury la conveniencia de que la Gran Bretaña declarándose asimismo proteccionista estableciese la distinción entre el consumo de artículos de primera necesidad y artículos de lujo, el exministro Goschen á raiz de las dificultades monetarias creadas en Londres por la crisis de los valores argentinos en noviembre de 1890, habló de la probabilidad de que, andando el tiempo, tal vez sea preciso autorizar y recomendar al Banco de Inglaterra que constituya en plata la quinta parte de su reserva, y habló hasta de la emisión de billetes de una libra esterlina contra tres cuartas partes en plata y una en oro.

Sin el exclusivo monetario inglés la crisis surgida en aquella fecha en dicho pais no habría sido tan honda, y el estar constituida la reserva del Banco de Francia con los dos metales le permitió hacer al de Inglaterra el anticipo de 75 millones de francos en oro.

Estos son los indicios que tenemos para poder juzgar de la futura actitud de Inglaterra. Aquella probabilidad, aludida por Goschen, sobre la reserva del Banco, es ya un paso dado en el camino del bimetalismo, independientemente de que el Consejo de Administración del referido establecimiento hiciese ó no uso de la autorización.

La actitud de las naciones bimetalistas, interesadas en contener la depreciación de la plata y en darle un valor fijo con relación al oro, habrá de subordinarse á la de los Estados cuyo sistema monetario se funda en el patrón oro.

Si la plata y el oro deben considerarse ó no como mercancías bajo el punto de vista de la relación entre la producción y el valor, y, si es ó no posible por lo tanto establecer una relación invariable entre ellos, como la que existió en Francia de 1803 á 1873, es otra cuestión á resolver indudablemente en la conferencia, bien que Mr. Gibbs ya ha declarado que no pueden ser mercancías en el sentido indicado, porque el oro ha tenido una disminución considerable no obstante haber aumentado su valor con relación al de la plata, y en cambio la producción de ésta ha aumentado mientras bajaba su precio, y tampoco fué mayor su producción cuando por el *silver bill*, el precio de la misma en el mercado, se elevó de 42 á 54 peniques.

Francia y su cólera en España

Cuando en la vecina república se habla de cosas de España, es ya sabido que se cometen muchas inexactitudes, tanto si se trata de nuestra historia, como de lo que en geografía nos afecta de nuestra ciencia, artes ó industria. Lo cierto es que en el país vecino pocas cosas se dicen que en algo acierten. Sabemos nosotros más de ellos que ellos de nosotros, mas también tenemos nuestros motivos y consignados quedan en la historia en letras de oro. Dejan todo esto para hablar de nuestro estado sanitario actual y también hay que acojer con desprecio sus noticias, si se publican con malicia, ó con risotadas, si se hace por ignorancia, pues hoy los medios de comunicación son completos y rápidos y todos los gobiernos están en todas partes por medio de sus representantes en las naciones.

Lo peor del caso es que al publicar un periódico tan serio como «Le Temps» la noticia de que en Barcelona, Andalucía, (¿si pensará también que es una población?) Valencia y Zaragoza el cólera está causando extragos, ya el periódico mismo se arregla la respuesta á la réplica que de aquí ha de venir, diciendo que el gobierno español oculta tal estado de cosas y prohibe la circulación de la verdad en este asunto. Aquí es donde se descubre la malicia. Nosotros que podemos decirlo de los franceses, no nos atrevemos, y ellos nos pagan nuestra nobleza y prudencia con actos como el que nos ocupa. ¿Qué se proponen los franceses de todo punto falsas? ¿Lo hacen con la intención de dañarnos? pues es tontería. Todos los que tienen relaciones comerciales ó de otro género con España, sabrán al momento que nada hay que afecte nuestra pública salud, y esto no ha de dar otro resultado que el ridículo y triste papel que representan un gobierno y un periódico que de tan formales y serios pasan plaza.

El proceder de la nación vecina se presta á muchos comentarios. Lo primero que vemos nosotros, el comportamiento de nuestro gobierno, que de asaz benévolo con el de Francia en la cuestión sanitaria, no ha tomado algunas precauciones hasta que apremiando las circunstancias, la nación se alarmaba por semejante proceder y le creía débil y miedoso porque tiene pendiente un tratado comercial y porque busca dinero. Si no hemos sido invadidos, nadie puede explicarlo y casi parece providencial, pues nuestras relaciones con Francia son tan frecuentes y nuestro contacto tan continuo que todos los que conocen algo estas relaciones y la enfermedad de que se trata creían seguro amanecer un día con la triste noticia de hallarse infestada alguna de nuestras poblaciones y no poder contener el mal, y de todo ello habría sido causa el proceder hasta cierto punto noble de nuestro gobierno con el que tan mal se lo paga.

No parece sinó que mucho los duele á los franceses que no se reproduzcan en nuestra patria en 1892 las tristes escenas del 85 y de las cuales los franceses supieron muy bien guardarse sin que nosotros nos quejáramos; los que dábamos á conocer á todo el mundo como si nos complaciéramos enseñando una desgracia más á las muchas que de tiempo pesan sobre nuestras cabezas.

¿Creen nuestros vecinos que no debíamos hacer uso de los medios que la más moderna ciencia aconseja y enseña para librarnos de lo que con harta tenacidad se empeñan en llamar epidemia coleriforme, y que está siguiendo el camino que previeron los expertos doctores que componiendo comisión oficial fueron á París á estudiarla, calificándola de cólera morbo y tal le cree todo el mundo?

Si los franceses se han empeñado en dañarnos, si nos han cogido por su cuenta para que seamos blanco de sus odios ó su juguete, acaben de una vez; pues parece no solamente que en éste sino en todos los asuntos en que tenemos intereses encontrados, efecto del modo de ser de los tiempos, lejos de buscar términos armónicos se crean mas antagonismos.

Mal, muy mal nos sabe tener que usar un lenguaje y un tono del que no somos amigos, mas cuando un gobierno primero, y un periódico de las condiciones del *Le Temps* después, publican noticias como la que nos ocupa, las que á los pocos momentos son sabidas por todos los ámbitos del continente y fuera de él, no podemos menos de protestar con toda la energía que el caso requiere y que es capaz nuestro carácter, si en ello va envuelta mala intención; pero tambien hemos de advertir á los autores de los hechos, más tacto y más cautela si la causa obedece á ligereza ó ignorancia.

Ningún motivo tienen los franceses de portarse con nosotros de semejante manera. Este proceder, si fuera malicioso, sería doblemente indignado en quien como nuestros vecinos, nos deben guardar el respeto que merecemos por nuestra conducta en todo lo que les afecta, y también por que debe reinar armonía entre naciones, que por su posición son hermanas, pues, cuando aquélla se rompe suele dejar recuerdos dolorosos de que aun hay testigos.

J. U.

La ley de sargentos

La Real orden limitando el número de destinos civiles que pueden solicitar los licenciados del ejército, relata lo siguiente:

«Considerando—dice—que la expresa autorización concedida por los artículos 6.° de la ley de 10 de Julio de 1885 y 13 de su reglamento á los individuos procedentes del ejército que reunan determinadas condiciones á solicitar destinos vacantes en la administración pública, lo ha sido aunque en términos generales, no de tanta amplitud que viniera á sancionar el abuso, la confución y casi la obstrucción en la marcha regular de las leyes que rigen esta materia trocando lo que el legislador estimó en ventaja de los aspirantes á destinos civiles por un verdadero y trascendental perjuicio:

Considerando que importa mucho, no solo al derecho público, sino también al particular de los aspirantes mismos, establecer un procedimiento que facilite y haga expedita é inequivoca la tramitación para la provisión de destinos civiles en sargentos y licenciados del ejército:

Considerando que urge fijar el alcance de ese derecho á solicitar varios destinos circunscribiéndolo á los límites que aconsejan la prudencia y la equidad, de modo que pueda ser efectivo y realizable en la práctica.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido declarar que el derecho á solicitar destinos civiles reservados á los sargentos y licenciados del ejército se entienda limitado, desde esta fecha, á cuatro plazas vacantes por cada individuo y promoción.»

Mártires

Con aterradora frecuencia se leen en todos los periódicos de Europa tristes relatos de tragedias acaecidas allá, en tierras lejanas, donde no alumbra aun el sol de la civilización: hoy sabemos ya la triste suerte que le ha cabido en tierras del Congo á la expedición Hodister; un puñado más de hombres sacrificados en aras del progreso.

El teniente Hinck se encontraba establecido en Benakamba con sesenta antiesclavistas, cuando recibió orden de Hodister, jefe de la expedición, para que fuera á reunirse con el capitán Jaubert en Tanganika. Algunos dias después, los árabes, que habian asesinado á los europeos que hallaron en Kiba-Kiba, se dirigieron hacia Benakamba y Labami.

En el camino encontraron á Hodister con sus hombres, que probablemente fueron asesinados, pues nada más se ha sabido de ellos. La estación de Benakamba fué por completo devastada; dos europeos que se encontraban en ella, lograron escaparse, siguiendo el curso del rio. El agente Pierri, que se encontraba en el puesto avanzado de Lbomo, fué barbaramente asesinado.

En resumen, debe llorarse la muerte de diez agentes, siete de los cuales han sido asesinados por los árabes, y los tres restantes fallecidos á consecuencia de terribles enfermedades. Los demás agentes del sindicato se han puesto en camino para Europa. El comandante Jobback, de la misma expedición y que se encontraba al ocurrir tan tristes suceseses en Stanley Falls, ha decidido retirarse al campo de Basoko.

No han de ser todo tristezas. Se sabe que, después de catorce meses de viaje no interrumpido á través del Africa del Sud, el explorador francés Lionel-Decle ha llegado á Tully con uda interesante colección de más de 200 fotografías tomadas en aquellos parajes y que se destinan á diversos museos de Europa.

La cuestión de las cédulas

La subasta para el ariendo del impuesto de cédulas personales ha quedado desierta.

El día 5 se reunió con toda solemnidad en el ministerio de Hacienda el ministro, el interventor general, el director de contribuciones, los senadores duque de Vistahermosa y conde de Pallares y los diputados señores Danvila y Monares para proceder á la apertura de pliegos.

Pero no abrieron ninguno, por la sencilla razón de que no le había.

En vista de esto fué declarado desierto el concurso.

En los centros oficiales se ha atribuido esta falta de licitadores á las dificultades que representa para una empresa la cobranza del impuesto en toda España.

Así es que se anuncia para muy en breve la publicación en la *Gaceta* del anuncio de concurso para el arrendamiento por provincias. De esto puede resultar, sin embargo, una nueva desorganización, como sería la que en unas provincias estuviera encargada de la recaudación una empresa particular y en otras el Estado.

De todas maneras, llamamos la atención del gobierno sobre el hecho de que, mientras tanto se hacen ó no se hacen los concursos, pasa el tiempo y no se ponen las nuevas cédulas en circulación.

El romanticismo en acción

Un tipo de novela

En Almeria viene hace algún tiempo siendo objeto de las conversaciones y de la curiosidad pública un personaje misterioso que vaga por las sierras del Cabo de Gata y habita una caverna de aquellas sinuosidades.

En un periódico almeriense encontramos el siguiente curioso relato acerca del nuevo anacoreta:

«El jueves—dicen en una carta al colega—después de muchas pesquisas y de andar por sierras, barrancos y vericuetos, hemos sabidos algo de la historia de este *hombre célebre*, que dice llamarse Martín Seldón. No tiene nada de extranjere; es español y muy español; dice haberse criado en la provincia de Lugo, y que le ha traido á estos lugares su suerte ó su mala estrella. Las señas concuerdan perfectamente con las que dí á ese periódico hace pocos días,

La gente que salió en su busca no logró adelantar nada; pues después de tres dias y tres noches no pudieron encontrarle. Las siguientes noticias que tengo el gusto de comunicarle hoy son de un cazador que tuvo la suerte de encontrarlo al penetrar en una cueva huyendo del sol, en busca de descanso. El cazador cuenta que cuando vió á este sujeto, que lucía la mas perfecta indumentaria del hombre de los bosques, se quedó sorprendido. Le saludó y ni un movimiento de cabeza notó en él después le hizo algunas preguntas y el hombre permanecía inmóvil. Figurándose que era un criminal se hechó la escopeta á la cara y entónces oyó una voz medio apagada que le dijo:

—¡Alto!

—Decid quien sois.

—Soy un hombre *feliz ó desgraciado*.

—Hablad pronto—replicó el cazador.

—Bajad la escopeta—dijo el desconocido.

El cazador no las tenía todas consigo, y exclamó:

—Acercaos y nos entenderemos.

El hombre se le acercó.

—¿Como os llamáis?

—Soy Cruzado.

—¿Español?

—No significa otra cosa mi nombre. Me llamo Martín Seldón Cruzado.

—Explicaos.

Seldón, que viste un simple balandrán de pieles groseras cosidas, una capucha y su barba rubia, empezó á hablar.

La historia de este individuo encontrado de tan singular manera, no deja de ser curiosa.

Empleado en una factoría en Lugo, se enamoró perdidamente, cuando apenas contaba veinte años de una jóven, sobrina del dueño del establecimiento prometida á un protegido de éste.

La niña correspondió á su pasión; pero el otro amante olió algo de lo que sucedia, buscó camorra y se entabló entre los dos una lucha que fué desastrosa para su contrincante.

«Elvira y yo huimos—dice—pero al día

siguiente fuimos alcanzados por algunos criados del dueño de la factoría.

Antes que rendirme—sigue diciendo—preferí luchar contra mis perseguidores.

Elvira cayó en manos de los criados. Yo hice pagar cara su osadía á alguno de ellos. Ya en estas circunstancias, me fué forzoso huir.

Pasó un año, y supe que Elvira se había casado. No pude resistir este golpe, yo que tantos había resistido desde mis primeros amores, pues no había amado á nadie más que á Elvira, que con sus bellos ojos azules desde el primer momento dejóme aprisionado. Intenté el suicidio; pero todavía su amar me detuvo. Luché algún tiempo. Me ví perseguido de la muerte...

Solo y sin familia—continuó—porque mis padres habían muerto y yo no tenía patrimonio alguno, decidíme á vivir apartado del mundo.

La vida me era insoportable, el amor secó mi corazon, insensible á toda otra pasión. Emprendí algunos viajes y opté por la navegación.

Furioso vendaval estrelló un dia el barco en que yo navegaba sobre estas rocas; salí á nado; no se la suerte que les cupo á mis compañeros, me encontré solo, y solo y feliz vivo hoy como veis.

—¿Hace muchos años que andais por estos sitios?

—Próximamente dos años.

El cazador insistió repetidamente para que abandonara aquellas soledades y volviera al seno he su familia.

—Ya os he dicho que no la tengo.

—Pues venios y vivireis conmigo.

—Me es imposible. Yo no puedo abandonar ya estos sitios donde vivo feliz. Además no podria yo trocar por otra esta existencia... Aquí esperaré que Dios me llame.

Y mientras el cazador seguía su camino, aquel hombre volvió á hundirse, siempre solo, en el misterio de la profunda cueva.

En vista de esta triste historia, divulgada ya por la sierra, el hombre que era mirado con cierto recelo se ha hecho ahora tan simpático que todos anhelan encontrarle para estrechar su mamo.»

Noticias

Impresiona mucho á los ministeriales la insistencia con que afirma *El Correo* que el Banco de España está remitiendo á París considerables cantidades en oro acuñado, y pregunta por qué motivo no ha figurado en el último balance del Banco el oro en barras que llegó recientemente de **Santander.**

El Gobierno ha dispuesto conceder socorros á las víctimas de los temporales de Andalucía.

Parece ser cierto que el Rey de Portugal, entusiasmado por el gran mérito del actor don Antonio Vico (que con su compañía trabaja en un teatro de Lisboa) le ha concedido la gran cruz de la orden de Cristo.

El señor obispo de Tarazona ha levantado la suspensión de licencias impuestas á un sacerdote por la publicación de un folleto titulado *Dios, patria, rey.* Dicho sacerdote se ha retractado de la publicación del folleto, haciendo fervientes protestas de adhesión á su prelado.

Han sido presos en Castellón de la Plana unos falsificadores de billetes de 100 pesetas.

En la mañana del sábado llamaba la atención en las afueras de Málaga una extraña comitiva formada por una mujer bastante joven y agraciada; caminaba en un asno, al que guiaba un mozo campesino y detrás á muy corta distancia, una pareja de la guardia civil de caballería, llevando en conducción á la referida joven.

Tan triste caravana salía de la calle de la Colcha dirigiéndose hácia la de Elvira como en busca de la carretera. En el corro que se formó de gente para comentar el suceso, decíase que la malaventurada presa es una señorita sevillana que, habiendo huído de la casa paterna había sido reclamada por sus padres á los gobernadores civiles de provincia y buscada por la guardia civil con encargo especial de que al conseguir su captura se restituyera al abandonado hogar llevándola para mayor castigo y vergüenza de su falta, en conducciones como van los criminales.

La señorita presa se tapaba la cara con un pañuelo, al observar la curiosidad de que era objeto su lastimosa situación.

Dicen del Puerto de Santa María detallando las peripecias habidas en la corrida de toros que el domingo se celebró en aquella ciudad.

El espada Antonio Reverte recibió grandes varetazos en una ingle y en la espalda; fué volteado y re cogido, causando al público sustos tremendos, pues se creyó que había sido destrozado por el toro.

Afortunadamente, el diestro solo sacó las contusiones referidas.

Según *Le Figaro,* se trata de construir en París una sociedad en extremo original, por el estilo de otra que existe ya en Viena. La indicada asociación tendrá por objeto procurar distracciones durante el verano á los maridos cuyas esposas se van al campo ó á las estaciones balnearias. Mientras sus cónyuges respectivas irán á buscar el aire puro de los bosques ó las caricias de las olas, sus esposos se reunirán en el excéntrico club citado para jugar, hablar y beber cerveza. Los socios deberán jurar todos los dias, mientras dure la ausencia de sus mitades, que nunca han estado tan divertidos, como durante el tiempo que han formado parte de la repetida asociación.

Se han efectuado en Madrid dos lances de honor entre personas conocidas en el gran mundo.

En uno de los duelos ha sido herido el marques de A.; el otro lance ha tenido lugar entre un marques, algo enfermo, y un baron, exdiputado

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Elche, San Sebastián, Puerto de Santa María, Villanueva de los Infantes, Tarracón, Guernica, Pastrana. Laguardia, Becerreá, La Vecilla, Puenteáreas y Padrón.

Se concede un plazo improrrogable de sesenta dias para que los aspirantes eleven sus solicitudes por conducto de la Dirección general.

Comunican de Roma que, según noticias que se acaban de recibir de Cerdeña, el viernes tuvo lugar cerca de una masía del distrito de Oristano, que se intentaba robar, una batalla entre las tropas y los bandidos, en la que fueron batidos los segundos después de haber habido graves pérdidas por ambas partes.

En Faenza secuestraron los malhechores al hijo de un conocido abogado, pidiendo 30.000 faancos por su rescate. Hecha luego una transacción, dejaron los bandidos al secuestrado en libertad. Estos hechos y otros análogos, pasan á los mismos ojos de las autoridades.

Los pintores franceses mandan hasta 400 cuadros, muchos de ellos de la escuela impresionista, á la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Ha fallecido en Córdoba el antiguo picador de toros Onofre Alvarez, que había pertenecido á las cuadrillas del *Gordito* y *Lagartijo.*

Dice un periódico de Lorca:

«Un amigo nuestro ha recibido una carta en la que se le decía: «Adjunto un billete de *mil pesetas* de los... que anunciaban las corridas de toros de Alicante.

¿Será sustraido creyendo que el billete es de los de verdad?»

Y, en efecto, ha sido sustraido, y en vez del billete había dentro un pequeño papel con el siguiente párrafo:

«No puedo volver á meter un billete anunciador que he sacado de esta carta. Es el primer chasco que he llevado. Lo siento mucho.»

Ha llegado á Málaga una mora escapada del campo de Alhucemas. Preguntada por el motivo de su fuga, ha contestado que desea casarse como las mujeres cristianas.

Uno de estos últimos dias, á las once de la mañana, un sujeto, cubierta la cara con un antifaz y armado con una hoz y una pistola, entró en casa de don José Ferri Olmo, rico propietario de Camporrobles, en ocasión en que se encontraba sola la dueña de la casa, á la que causó varias heridas en la cara y cuello, exigiéndole el dinero que allí hubiese, y cuando se ocupaba en taparle la boca con un gran pañuelo, se presentó una pareja de la guardia civil, capturando al ladrón, á quien le ocupó la careta y las susodichas armas, siendo puesto seguidamente á disposición del juzgado.

Dicen de Berna, dice que sigue cayendo grandes nevadas en toda la Suiza; que reina un frio intenso, y que es tanta la nieve caida, que ha sido preciso suspender en ciertos distritos hasta el servicio portal.

En la línea de Puente Genil á Linares chocaron dos trenes de mercancías, resultando muerto un guardafreno, heridos los fogoneros y contusos los maquinistas.

Ha sido preso el administrador de Correos de Villar del Arzobispo.

He aquí por qué:

Los vecinos de aquella población notaban frecuentemente por desgracia, que las cartas que llevaban sellos ó billetes, esas no llegaban completas á su destino, pero tenían que resignarse con lamentarlo, pues otra cosa no podían hacer.

Pero un individuo que tuvo que mandar billetes del Banco á Villar del Arzobispo lo hizo haciendo constar los números con que estaba señalados.

No hay para qué decir que, esto no obstante, la carta llegó pero sin billetes.

La Guardia civil se ocupó entonces hasta de averiguar quien tenía los billetes cuyos números fijaba la carta de referencia, teniendo la dicha de encontrar al administrador de Correos de Villar del Arzobispo, el cual trataba de cambiarlos llevando al mismo tiempo algunos objetos para su honrado hogar.

Telegrafian de San Petersburgo que el Gran Duque Nicolás, primo del Tzar, contrajo ya matrimonio en Toula con Madame Bourinine, viuda de de un comerciante de aquella población, después de haber hecho renuncia de todos los derechos y prerrogativas de que disfrutaba como Gran Duque y miembro de la familia imperial.

En la calle de Alcalá, de Madrid, fué preso por la policía un famoso timador que dijo llamarse Gerardo Cardet Kindelan, haber cumplido condena en el presidio de Valladolid por el delito de estafa, y que era nada menos que el avisado caco, que, disfrazado de teniente coronel, había realizado la estafa en la relojería de la calle del Barquillo é intentado otra en la calle del Clavel, sucesos ambos de que dimos extensa noticia.

El osado timador creyó que pintándose las barbas y «vistiendo de paisano» iba á burlar las pesquisas de la policía; pero no le valió porque ésta, obedeciendo instrucciones del gobernador civil, le seguia activamente los pasos hasta dar con él en la cárcel.

Lo único que podido ponerse en claro es que se trata de un pájaro de cuenta que ha tenido varias profesiones, de las cuales la que no ha ejercido fué la única verdadera que tenía, la de médico.

Un apreciable colega de Granada dice que hace un mes una infeliz mujer de Granada dió parte á las autoridades de haberse fugado una hija suya, agraciada joven de quince años de edad.

Transcurrió el tiempo y la madre se presentó nuevamente, diciendo que su hija se encontraba en Málaga haciendo vida escandalosa, según había podido averiguar, y pedía que aquellas autoridades, conducida por la guardia civil, la enviaran á Granada.

Y ahora entra lo bueno: cuando la pobre madre esperaba á su hija, las mismas autoridades le notifican que aquélla fué vendida en tres onzas por María Pedraza Pérez, que vive en Málaga en la calle del Arco, número 3, á Dolores Jiménez vecina de Orán, á donde dicha joven fué trasladada.

La bicoca de 10.000 duros ha pedido el clero de Barcelona al Ayuntamiento por cantar un *Te-Deum* cuando las fiestas del centenario.

Los doctores Koch y Rahts han declarado en un informe oficial que la epidémia colérica de Hamburgo ha sido debida á la infección de las aguas del Elba, á consecuencia de haber acampado junto á las mágenes del rio y en las cercanías de la mencionada ciudad varios grupos de emigrantes rusos.

Se cree que el gobierno alemán adoptará inmediatamente medidas para impedir que crucen la frontera oriental los molestos huéspedes rusos, siguiendo el ejemplo de Austria, Inglaterra y otras naciones.

Un periódico de Cádiz afirma, ignoramos con que fundamento, que la pena de presidio impuesto á García Peláez, el autor de la muerte del señor Loring, ha sido conmutada por la de destierro.

En la casa del antiguo y popular matador de toros Salvador Sánchez, *Frascuelo,* se ha verificado la ceremonia de tomarse los dichos su bella hija y el doctor don Angel Porras, habiendo sido testigos del acto los señores Magaz, Garagarza y Gallego.

Hállase gravemente enfermo de resultas de una afección cardiaca el gobernador civil de Vitoria don Cárlos Sedano.

Dícese que el bandido Lorda, huyendo de la provincia de Cádiz, se ha internado en la de Málaga, creyéndose que se encuentra refugiado en la espesa arboleda de Montejaque.

El lunes por la tade se presentó en el campamento imperial, cerca de Tánger, una comisión de los angerinos rebeldes á entregar los prisioneros que tenían de las tropas leales.

Fueron recibidos afectuosamente. Los angerinos recitaron plegarias por la salud del sultán, haciendo luego tres descargas en señal de acatamiento.

Al ser puestos en libertad los prisioneros reinó entre todos la mayor alegría, corriéndose la pólvora.

Rebeldes y leales se felicitaron por la cebración de la paz, quedando los mejores amigos del mundo.

En Alcantarilla (Murcia), ha ocurrido una dolorosa desgracia. Se hallaban riñendo dos tartaneros en la estación del ferrocarril, y al sacar uno de ellos una pistola, se disparó ésta, produciendo la muerte instantánea á un niño de 11 años, llamado Damián Lorente, hijo del que pretendía hacer uso del armar para su contrincante.

Telegrafian de Palermo que un destacamento de carabinieri (gendarmes), dirigido por un comisario de policía, rescató ayer al señor Isidoro Sangiongi que había desaparecido hacia mas de un mes.

Los bandidos que le secuestraron lo habían conducido al extremo de la isla diametralmente opuesto á aquel en donde fué cogido. La gendarmería rodeó á toda la pandilla de bandidos logrando preuderlos á todos.

La noticia de este hecho ha levantado algo el espíritu público en las poblaciones de la isla, en donde la seguridad personal no es por ahora más que un mito.

Se ha mandado por la superioridad que se establezcan puestos de la guardia civil en todas las estaciones sanitarias de la frontera.

El calendario tiene curiosidades poco conocidas, y he aquí algunas de ellas:

Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes ni sábado.

El mes de octubre principia siempre en el mismo dia de la semana que enero; abril en el mismo que septiembre; febrero, marzo y noviembre comienzan en el mismo día de semana. Mientras que mayo, junio y agosto, principian en días distintos entre sí, y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación á los años bisiestos.

El año ordinario acaba siempre en el mismo día de semana con que principió.

Por último, los años se repiten, es decir, tienen el mismo calendario cada veintiocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por periódicos de once, once y seis años (total veintiocho).

Del Interior

Petra.—Se halla vacante la plaza de médico municipal, dotada con 400 pesetas anuales. Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de ocho dias, á contar desde el sábado último, documentando sus instancias que deberan presentar en la secretaría del Ayuntamiento.

Manacor.—Según anuncia la Alcaldía la féria del presente mes se verificará en esta villa el próximo domingo, 18 del corriente y no el 25, como equivocadamente se consigna en algunos calendarios.

Crónica Local

Verificáronse ayer las elecciones provinciales en paz y completa calma, mostrándose muy retraido el cuerpo electoral, aun cuando se mueve impulsando por la disciplina de partido ó por las simpatías personales de los candidatos.

Los partidarios de las instituciones, los carlistas y los republicanos habían presentado sus candidatos; por lo cual es de suponer que todos contaban con probabilidades ó esperanzas de triunfo; los primeros, pero, han sido los triunfantes pues de los datos que hemos podido reunir y tenemos por muy aproximados en el partido de Palma resultan elegidos los señores D. Alejandro Rosselló, liberal dinástico y D. Francisco Socias, don Antonio Marques y D. Bernardo Ramón, conservadores.

El cuerpo electoral no ha respondido ni al llamamiento de los carlistas, ni al de los republicanos.

En Palma el mas señalado triunfo ha sido para el Sr. Rosselló; lo cual no estrañamos en manera alguna, pues son muchas las simpatías personales con que cuenta, conquistadas por sus merecimientos como hombre de administración en todas ocasiones y muy particularmente en el seno de la corporación para la que se le reelige.

Lo mismo pudiéramos decir del señor D. Miguel Socias y Caimari que en el distrito de Inca lleva alguna ventaja sobre los candidatos conservadores Sres. D. Pedro Sampol, don Antonio Marcel y D. Joaquín Gelabert que resultan elegidos.

De Ibiza se sabe que han salido elegidos los liberales Sres Palau y Riquer el conservador Sr. Puigdorfila y el independiente D. Elviro Sanz.

***

Los datos que á última hora hemos podido reunir de la elección, que aunque no sean completos, no han de alterar el resultado, son los siguientes:

Palma	Capital	Pueblos	Total
Marqués	2543	5158	7701
Ramón	2228	4955	7183
Rosselló	2595	4582	7177
Socias	2183	4910	7093
Zaforteza	1090	1270	2360
Rossich	939	240	1179
Muntaner	947	173	1120
Villalonga	921	102	1023

Faltan los datos de Santa Eugenia.

Inca	
Sampol	9911
Socias Caimary	9313
Marcel	7751
Gelabert	7668
Gual de Torrella	4024

Ibiza	
Riquer	1887
Sans	1887
Palou	1883
Puigdorfila	1880

Faltan los datos de Formentera.

Con la fiesta de la Bonanova, celebrada ayer, se ha puesto fin á las que durante el verano se efectuan en esta capital y sus alrededores.

El programa ha sido el de todos los años; y no obstante la gente he acudido al oratorio cual si fuera en romeria, avido de saludar á la veneranda imagen por la que siente predilección, mas bien que deseosa de gozar de los festejos que ninguna particularidad ofrecían. Llamaba la atención un bonito arco de triunfo

formado con arrayán y flores artificiales, obra de las distinguidas señoritas que veranean en aquellos contornos.

Varios son las ofrendas que este año se han hecho á la Virgen, entre ellos figura preciosa corona de plata en forma de diadema y punteados los rayos por estrellas; y unos pendientes, y otra corona para el niño Jesus regalo de la señora D.ª Maria Vaquer de Mascaró, que viene distinguiéndose por su devoción á las imagenes mas queridas de los palmesanos. Cuantas personas han estado estos dias en el Oratorio de la Bonanova han podido apreciar las alhajas de que nos ocupamos.

Un dia espléndido y hermoso contribuyó á facilitar la concurrencia al Oratorio, que desde las cuatro de la mañana hora en que se celebró la primera misa, hasta muy entrada la noche fué estraordinaria.

El vapor *Bellver*, que aun no habia terminado los tres dias de observación cuarentenária que se le impusieron, fué el que ayer emprendió el viaje de Ibiza y Alicante, con la correspondencia.

Como dicho buque estaba en franquía, los pasajeros tuvieron que embarcarse en la Consigna.

Entre estos vimos á nuestro paisano y amigo el general Weyler que va á la Corte; y al Sr. Juez del partido de Inca, quien como dijimos en su dia, va á Ibiza á presidir el escrutinio de las elecciones provinciales.

Algo cargadito del *tinto* parecía estar anoche, un individuo que huyendo del coche de la tranvía en la bajada del Terreno se cayó en la cuneta, causándose una herida en la cabeza cerca de la oreja.

Los serenos que en aquel momento se dirigian al caserío, pudieron auxiliarle y se lo llevaron caminito de la capital.

Hemos visto dias de gran movimiento en la carretera del Terreno, pero como ayer nunca.

No es exageración suponer que cruzaron aquel camino más de 20.000 personas; pues solo las que utilizaron los coches de la tranvia pasarían de ocho mil, ya que estuvieron en movimiento ocho carruajes desde las cuatro y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y doce desde esta hora hasta las once de la noche.

Hubo tal aglomeración de pasaje durante la tarde que la gente salía á esperar los coches hasta el puente de la Riera para tomarlos por asalto y pagar el precio de la venida para tener seguridad de encontrar asiento en la ida.

Añádase que el caserío estuvo convertido en un hormiguero y que los coches de alquiler, después de las cuatro de la tarde, hora en que ya habían terminado las elecciones, á cuyo servicio estuvieron desde la mañana, aprovecharon el tiempo de una manera vertiginosa.

Anteayer falleció en su casa de Porto-pí el anciano D. Pedro José Bosch.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

El vapor *Maria* ha llegado á las seis, con la correspondencia de Valencia.

Ha traido 17 pasajeros.

Ayer llegó el vapor *Balear*, de la Sociedad General que regresa de las Antillas, Nueva Orleans y Mahón donde ha sufrido rigurosa cuarentena.

Quedó en observación.

Por ser ayer el cumpleaños de la princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes, las tropas vistieron gala, el baluarte de San Pedro hizo las salvas de ordenanza y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos.

Aún no está terminado el edificio destinado al Club de Regatas y ya se hacen preparativos para su inauguración. Según se dice, coincidirá esta con las fiestas del centenario de Colón, esto es, el 12 de Octubre fecha del descubrimiento de América por el insigne marino.

Dado el entusiasmo de que se hallan poseídos los socios del Club, es de esperar que harán algo notable.

Tiempo ha sido menester, pero por fin se ha llevado á cabo el cambio de la rotulación de las calles del *Beato Alonso* y *Juanot Colom* por *San Alonso* y *Colón*.

No se diga despues que no se hace nada.

Despues de visitar el convento de Agustinos de esta capital, ha salido para su residencia el general de la orden en España, R. P. F. Manuel Diaz Gonzalez.

Con el propósito de visitar esta isla ha venido el Sr. D. Federico Rahola redactor del periódico barcelonés *La Vanguardia*.

Deseamos que le sea agradable su estancia entre estos isleños.

No deja de tener importancia la noticia dada por un colega: que varios de los presos de la cárcel de este partido están enfermos de intermitentes á consecuencia de las emanaciones pútridas que despiden los escusados.

Será porque las visitas domiciliarias no han llegado aún á aquel establecimiento oficial.

Por la Comisaría de guerra correspondiente se anuncia subasta para contratar el servicio de comunicaciones y trasportes en buques de vapor, entre Mallorca y la isla de Cabrera.

El acto tendrá lugar el 21 del corriente á las once de la mañana, en la planta baja de la Intendencia Militar.

Para licitar se exije un depósito de trescientas pesetas.

Dos carros cargados con tabaco contrabando, custodiados por carabineros, cruzaron el sábado las calles de esta población y fueron á parar en los almacenes que tiene aquí la Tabacalera.

En el Arrabal hubo anteayer tarde un poco de alarma á causa de haber muerto repentinamente un anciano vecino de aquel barrio. Según declaración facultativa murió de un ataque de aplopegía.

A las siete de la mañana se dió entrada ayer á los pasajeros que trajo de Barcelona el vapor *Palma* llegado á igual hora del día anterior.

Por cuestión de melones riñeron anteayer tarde en el contramuelle dos marineros, propinándose mútuamente sendos sopapos; y Dios sabe como hubiera terminado la contienda á no ser por la oportuna intervención de los que servían de espectadores.

Ha oido un colega que en breve comenzará el derribo de la Pescadería sita en la esplanada del Muelle.

Nosotros temiendo no nos engañe el deseo, esperaremos verlo para creerlo.

En el Boletín oficial del juéves publica el Subdelegado Inspector de Sanidad Sr. Rosselló una circular, encareciendo á todos los médicos de la provincia el cumplimiento de las disposiciones vigentes, dándole cuenta inmediata de cualquier caso sospechoso que se presente.

El recurso

de la Sociedad del Alumbrado por Gas

Hé aquí el texto de ese documento, leido al Cabildo municipal en la sesión del viérnes:

Excmo. Sr.

D. Eusebio Pascual vecino de esta capital según la cédula núm. 57 que exhibe, usando el concepto de Director de la Sociedad del Alumbrado por Gas á V.E. respetuosamente expone: que desfigurados por la comisión de Alumbrado de este Ayuntamiento los fundamentos en que apoya el informe presentado en la sesión del dia 19 del presente con motivo de una instancia de la nombrada Sociedad, se cree en el imprescindible deber de puntualizar los hechos tan lacónicamente como posible sea, á fin de que V.E. pueda resolver con perfecto conocimiento de causa.

Empieza la comisión culpando á la Sociedad de infractora de las órdenes de la Alcaldia dictadas dentro del círculo de sus atribuciones; pero como no las determina, el exponente debe limitarse á refutar el cargo en la misma forma categórica que aquella lo formula; esto es: afirmando que la comisión incurre en apasionado error, como lo demuestra el hecho de que después de producidas oficialmente por la sociedad las observaciones á que el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento y las disposiciones de la Alcaldía dieron lugar, la sociedad las acató todas por mas que rebasaran el límite de pretendidas atribuciones hasta ahora no justificadas.

En el párrafo siguiente es ya más explícita la Comisión; y como preliminar de la cuestión de fondo, que aborda luego, afirma la resistencia de la Sociedad á la órden de la Alcaldia encaminada á que la encendida de los faroles empezase por los parajes más céntricos; y alguna otra de parecido carácter, dictadas «dentro de sus funciones y dentro de lo convenido por la corporación:» tales son sus palabras.

Sobre este extremo espuso á la Alcaldía la Sociedad cuanto correspondía, en sus oficios fechas 4, 7 y 11 de Julio próximo pasado y en su recurso al Sr. Gobernador fecha del 20, que el Excmo. Ayuntamiento puede conocer si lo creyere oportuno, puesto que pasó á informe de la Alcaldia.

No reproducirá el exponente cuantas razones adujo entonces, para no dar excesivas proporciones á este escrito: pero si V. E. se digna reclamar los documentos se penetrará al leerlos de que todo lo dispuesto por la Alcaldía, está muy lejos de ajustarse á la esfera de sus facultades: y que lo único que resalta es la intrusión de dicha autoridad en los actos propios, peculiares y exclusivos de la administración de esta compañia. Y en cuanto á la gratuita aseveración de que ciertas disposiciones de la Alcaldia están dentro de lo convenido con la compañía, no halla esta nada absolutamente que lo corrobore: y como la comisión estampa el concepto en forma vaga, no puede el exponente esforzar razonamiento alguno.

Un cargo, por fortuna, concreta la repetida comisión: el de que por falta de personal ó por otros móviles la encendida de los faroles se efectuaba con pasmosa lentitud. Otra vez incurre en error la comisión por apasionado prejuicio ó por haber sido mal informada. Ni la Sociedad tiene falta de personal, ni los faroleros retardan ni han retardado nunca la encendida: y cuanto á supuestos móviles, solo la malicia puede inventarlos. Desde que la Alcaldia ordenó lo que tuvo por conveniente, ninguna alteración ha introducido la Sociedad en el organismo del alumbrado público: los faroleros son los mismos: el recorrido de las demarcaciones para la encendida, el mismo (salvo la variación impuesta por insistente é imperativo mandato) ¿A qué, pues, amontona inculpaciones? Y si se han cometido faltas ¿cómo no se corrigieron en la forma y modo establecido en la contrata? Jamas, ni un solo dia, han dejado los faroleros de terminar la encendida dentro del tiempo señalado: solo una vez durante 33 años, se impuso una multa á uno de aquellos empleados por cinco minutos de retraso, y oidos los descargos se le reveló de ella. Lo que hay es, que desde la reforma últimamente introducida, ha querido disfrazarse su trascendencia dando á ciertas calles la prioridad de la encendida para que no resultara tan acentuada la obscuridad, y parte del vecindario no se apercibiese de que aquella empieza, cuando, poco más ó menos, debiera hallarse terminada. Ahí están, Excmo. Sr., los guardias municipales que han seguido durante muchísimos dias el paso á los faroleros de la Sociedad para dar fé de los beneficios que actualmente proporciona el alumbrado de gas en las calles que no se consideran céntricas y cómo cumplen su cometido los empleados á quienes se increpa de andar con pasmosa lentitud; y ahí está el cuerpo de serenos que á su vez toma tambien nota de las horas de la apagada para certificar la puntualidad con que todo se ejecuta.

Agotados por la comisión los cargos que van expuestos, entra de lleno en el fondo de la verdadera cuestión de si el Ayuntamiento ha infringido ó no el pacto primero de la escritura de avenencia de 15 de Junio de 1875 que establece el promedio diario de cinco horas de alumbrado para deducir á vueltas de un peregrino razonamiento, que resulta mayor si se tiene en cuenta la duración de los faroles que se apagan al amanecer, no sin añadir que «aun en el caso de que la infracción existiera» no tendría derecho la Sociedad á reclamación de ninguna especie, porque ya está compensada con el aumento de alumbrado que se ha introducido en la ciudad y arrabales desde la expresada fecha.

Imposible parece que esto se afirme en sério en un documento que debiera aparecer exento de sutilezas y de interpretaciones tan violentas como absurdas. El pacto 1.° de la referida escritura de transacción, que no transcribe la Comisión de alumbrado por considerarlo tal vez innecesario para ilustrar al Excmo. Ayuntamiento, dice lo siguiente: «El Ayuntamiento se compromete á que el alumbrado por gas dure cinco horas diarias por término médio anual, conservando la facultad que tiene la Alcaldia de señalar las horas de apagada y encendida con sujeción á lo anteriormente expuesto.» Véase pues que en términos absolutos, sin consideración al número de faroles que existía entonces y pudiera existir en lo sucesivo y prescindiendo del consumo de gas que entonces tenía lugar ó á que se llegara en adelante, se comprometió el Ayuntamiento de una manera solemne (que por dignidad de la corporación no debiera discutirse) á que el alumbrado por gas durase cinco horas diarias por término medio; no el alumbrado á la sazón existente: sino el alumbrado en términos generales, el alumbrado, que lo constituirá siempre el conjunto de faroles que tenga á bien establecer el Ayuntamiento.

La comisión no se ha tomado el trabajo de estudiar los antecedentes del asunto por más que hablando de la instancia de la Sociedad haya dicho que tenía sus precedentes y su historia. En primer lugar se ha guardado bien de enterar al Excmo. Ayuntamiento del contexto del pacto segundo de la mencionada escritura de transacción; y en segundo, de averiguar el origen de dicha avenencia, el espíritu de su articulado y el alcance del compromiso, que la desapasionada lectura revela de la manera más evidente que fuera de desear.

La transacción se convino mientras se estaban sosteniendo ante los Tribunales de justicia ciertas cuestiones y después de haber sido condenado el Ayuntamiento en primera instancia en una de ellas.

Sostuvo la Sociedad, fundada en la contrata, que asi como el Ayuntamiento podía fijar las horas de encendida y pagada con absoluta libertad, no podía exigir el alumbrado parcial de los faroles que desde antiguo se designan con el nombre de guias. Había existido y existía este alumbrado: pero por mutuo convenio; hasta el punto de declarar el Ayuntamiento en cierta ocasión que se felicitaba (son sus palabras) de que «á pesar del derecho que á la Sociedad concede el art. 11 de la contrata, al determinar que el alumbrado será fijo, haya accedido á los deseos de la corporación municipal si bien con la declaración de que su asentimiento no tiene sinó el carácter de transitorio para mientras duren las circunstancias actuales (la penuria del erario municipal que aconsejó la apagada de los faroles á las doce de la noche en lugar de la una en que venía haciéndose) pudiendo, cuando lo crea conveniente á sus intereses, disponer que cese el alumbrado *no fijo ó parcial*, pues los representantes de la Sociedad no se creen autorizados á alterar el texto del contrato. Al Ayuntamiento de hoy toca avalorar la elocuencia de las palabras de su antecesor de ayer, que acaban de transcribirse con completa fidelidad.

Andando el tiempo surgió un incidente que frustró la esperanza que á la Sociedad había hecho concebir el Ayuntamiento de restablecer la antigua duración del alumbrado, viéndose por tal motivo en el caso de privar á la corporación municipal del alumbrado de guías.

Ahí tiene esplicado el Ayuntamiento el fundamento del pacto 2.° de la escritura de transacción omitido tambien por la comisión del Alumbrado que dice «La sociedad se compromete á facilitar además al Ayuntamiento los faroles-guias de gas que esta corporación crea conveniente, siempre que considerando necesario esta clase de alumbrando no bajen de 175 y sea su duración hasta la hora de amanecer.»

Este pacto es la consecuencia del primero; son carrelativos; la Sociedad se avino á atender al servicio de los faroles-guias á que el Ayuntamiento no tenía derecho, á cambio del compromiso que contraia de que la duración del alumbrado no fuera menor de cinco horas diarias por término medio: el alumbrado que en su acepción general y para los efectos del contrato, se entendía y debe entenderse que era el fijo ó general como le han denominado muchos Ayuntamientos en las tablillas de encendida y apagada, y no el de los faroles guias: y de ahí la restricción estipulada en el pacto 2.ª. no se avenia la Sociedad á que la corporación pudiese fijar la duración y el número de los guias sino á condición de que no podían ser en cantidad menor de 175 permaneciendo encendidos hasta el amanecer.

Acumular el consumo de los guias al del alumbrado general para deducir la duración media de que habla el pacto 1.° ya citado, es improcedente sopena de falsear su sentido y contradecir todos los precedentes y la opinión más respetable de la parte más interesada: del Ayuntamiento

Estos antecedentes que pertenecen á la historia de las relaciones mantenidas con el Ayuntamiento, á haber sido conocidas por la Comisión, le hubieran evitado el caer en el erroneo juicio de que no se había infringido el contrato de 1875: y como por lo que se lleva dicho debe calcularse la duración del alumbrado á tenor de la tablilla en vigor desde el 1.° de Julio, so-

bre el número de faroles que permanecen encendidos hasta las 11 y 1[2 de la noche, la sencilla operación aritmética que puede verificar cualquiera, dará por resultado que actualmente no se cumple lo convenido en 1875; por lo qué, no pueden en justicia prosperar los acuerdos del Ayuntamiento tomados tal vez sin estudio detenido de los documentos que obran en su poder.

Aquí debe terminar el exponente, con el sentimiento de no poder seguir á la comisión del alumbrado, que, escediéndose á si misma y después de evacuado el informe pedido, se aventura como era de esperar á proponer soluciones en manera alguna pertinentes al cometido que se le encomendara, amontonando de nuevo cargos y censuras contra la Sociedad, para en definitiva, lanzar la nave municipal en busca de una tierra de promisión que ofrezca á los intereses del común mayores beneficios que los extraordinarios que repetidamente y por distintos conceptos y en no pocas ocasiones ha obtenido de esta Sociedad, hoy tan maltratada.

Apesar de todo, tranquila aguarda que se consume la obra: y el esponente en su nombre y representación.

A V.E. suplica que teniendo por hechas las manifestaciones á que el dictámen de la comisión de Alumbrado del Ayuntamiento ha dado lugar, se sirva resolver en justicia.=Palma 31 de Agosto de 1892.—Eusebio Pascual.

Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Sección Oficial

ALCALDIA DE MANACOR

ANUNCIO

Habiendo observado que ciertos calendarios anuncian que la féria del presente mes ha de celebrarse el dia veinte y cinco, y perjudicando esta equivocación los intereses de los que deseen concurrir á ella; esta Alcadía, á fin de evitar confusiones, hace saber que la referida feria se verificará el diez y ocho ó sea el tercer domingo del que cursa como así es costumbre.

Manacor 9 Septiembre de 1892.—Pedro Gelabert.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Amado abad y san Eulogio obispo.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 13.

En Santa Fe, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Buen Camino.

Sección Comercial

—La recaudación obtenida por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de julio próximo pasado, ascendió á 15 millones 247,664'19 pesetas, ó sean 4.142,404'29 más que igual mes del año anterior, en que se recaudaron 11 105,259'90 ptas.

En aguardientes y trigos hubo una baja de 1.814,902'47 pesetas, y en petróleo alza de pesetas 274 594'75.

Tuvieron alza las provincias de Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Coruña, Gerona, Guipúzcoo, Huelva, Lérida, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zamora.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	108'50
	Cambio Mallorquín	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	61'25
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	76'
	Bonos Municipales	25'75
	La Isleña Marítima	46'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	70'60
	4 p. 0/0 amortizable	79'50
	Cubas (86)	
	Banco de España	362'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior	70'60
	4 p. 0/0 exterior	74'72
	4 p. 0/0 amort.	79'
	Cubas (86)	106'60
	Cubas (90)	97'60
	Coloniales	44'50
	Norte de España	43'05
	Francia	
	Francos	14'85
Madrid		70'65
París		65'15
Renta francesa		
Lóndres		

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 11.—De Valencia en 3 dias, laud Ntra. Sra. de Gracia, de 10 ton., cap. Pedro Bosch, con 5 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza y Alicante, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 29 mar., 15 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 11 DE SETIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa; horizontes nubosos y calimosos; ventolina floja del O. que vá en aumento y la mar tranquila.

A las doce: atmósfera seminubosa y con cúmulus por el círculo; horizontes con calima; viento N.N.E. flojito y la mar tranquila y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con lijeras nubecitas; horizontes calimosos; ventolina débil del N. y la mar rizadita del viento.

Entradas: Una polacra goleta, un falucho y el vapor *Balear*.

Salidas: Un bergantín goleta, tres pailebots y el vapor-correo *Bellver*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 12

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horiáontes neblinosos los del mar y libres los de tierra; viento nulo y la mar en calma, blanca y reflejosa.

Entradas: El vapor-correo *Maria*.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «San Ignacio» salió de Cádiz el 6 para Vigo.

El «Isla de Mindanao» llegó á Cádiz el 6 procedente de Vigo.

El «Méjico» zarpó de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El «Veracrúz» salió el 7 de Málaga para Cádiz.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 7 de Cádiz para Santa Cruz.

El «Cataluña» salió de la Habana el 7 para Puerto Rico.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Conde Wifredo» llegó á Barcelona procedente de las Antillas y escalas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 11 á las 6 t.

Se ha prorogado hasta fines de este mes el plazo para admisión de cuadros extranjeros en la exposición de Bellas Artes.

Anoche llegó el Sr. Cánovas. El recibimiento que se le hizo fué entusiasta.

Continúa en aumento el cólera en el extranjero.

Siguen llegando á New York buques con defunciones á bordo.

Madrid 11 á las 8'10 n.

El Sr. Cánovas ha sido muy visitado durante todo el día.

Ha celebrado larga conferencia con el Sr. Martinez Campos y después con los Sres Cos-Gayón y Villaverde.

Tambien ha conferenciado con el Ministro de Marina.

Se espera el viernes al Sr. Silvela.

Madrid 11 á las 10'25 n.

Asegúrase que á fines de Noviembre se reanudarán las Cortes.

Un vapor inglés ha sido rechazado de Cádiz por llevar el cólera á bordo y ha entrado en Gibraltar.

Se sospecha que se le dará entrada.

Los festejos de Génova se desarrollan de una manera brillante.

Madrid 11 á las 11'55 n.

Las noticias que se reciben de toda España, respecto de elecciones, acusan completa tranquilidad y mayoría ministerial.

Es casi seguro que la conferencia monetaria se celebrará en Bruselas.

Es esperado en Madrid Mr. Radowitz, encargado de gestionar la celebración de un tratado de comercio entre España y Alemania.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert